COMETIDO A LA COMUNA DE QUILLÓN DE DOÑA LORENA MONTTI OLATE DIRECTIVO GRADO 6, EMS

DECRETO ALCALDICIO Nº 3372

Chillán Viejo, 18 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto Nº 3774 de fecha 05/07/2021 que aprueba nombramiento en calidad de Directivo Grado 6° EMS.

d).- La solicitud de cometido de fecha 05/04/2023 de la Sra. Alcaldesa (S) quien solicita cometido para Lorena Montti Olate, para ir a la Comuna de Quillón el día 05/04/2023, desde las 12:00 horas, **Omite Marcación de salida.**

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Doña Lorena Montti Olate Rut: 13.131.545-7, para ir a la Comuna de Quillón el día 05/04/2023, Con el motivo de Reunión con Delegada Presidencial para la Reconstrucción Paulina Saball Astaburoaga.

2.- PÁGUESE: el 40% del viatico por el día 05/04/2023 se trasladara en Vehiculo Municipal placa RYHJ11.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a las cuentas **21, 01, 004** y **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

17 ABR 2023